



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

Ab. María Lucía Freire Gutiérrez
Notaria Titular

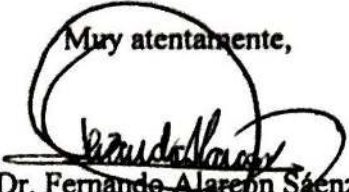
SEÑORA NOTARIA:

DR. FERNANDO ALARCON SAENZ a usted atentamente solicito:

Que de conformidad con el artículo 18 numeral segundo de la Ley Notarial, se sirva protocolizar el Certificado de Existencia de la compañía FRUIT SHIPPERS LIMITED conferido por el Registro General de la Mancomunidad de las Bahamas el 19 de diciembre del 2016, documento que está debidamente Apostillado y traducido al idioma español. Se servirá hacer el reconocimiento de las firmas y rúbricas de la perito traductora.

Cumplido que sea le ruego conferirme cincuenta y dos copias certificadas.

Muy atentamente,


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
Mat. 1121 Cbl. Quito



2017-09-01-20-P00020

ESCRITURA PÚBLICA DE
PROTOCOLIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES
DOCUMENTOS: -Certificado de
existencia de la compañía FRUIT
SHIPPERS LIMITED, conferido por el
Registro General de la Mancomunidad
de las Bahamas el diecinueve de
diciembre del dos mil dieciséis,
documento que está debidamente
apostillado y traducido al idioma
español. A petición del Abogado
Fernando Alarcón Sáenz.



CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, hoy once de enero
del dos mil diecisiete, protocolizo en el
Registro de Escrituras Públicas de la Notaría
Vigésima a mi cargo, los documentos
adjuntos.



Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: **MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS**

Este documento público

2. ha sido firmado por **DEIRDRE A. CLARKE-MAYCOCK**

3. actuando en su capacidad como **REGISTRADORA GENERAL
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS**

4. porta el sello/timbre del **DEPARTAMENTO DE LA REGISTRADORA GENERAL
NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS**

Certificado

5. En **NASSAU**

6. El día **19 de DICIEMBRE de 2016**

por **DONNA L. MILLER, PRIMERA SECRETARIA ASISTENTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

No. **5820/2016**

Sello / Timbre redondo:
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

10. Firma

(Firma; **D.A. BAIN**)
**PRIMERA SECRETARIA ASISTENTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS**

Hasta aquí el documento que me fue entregado para traducir,

Mayra Cáceres B.

Mayra Cáceres Bustamante
CI 0925586661
Traductor





Factura: 001-001-000008489



20170901020D00026

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901020D00026

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ de la NOTARÍA VIGÉSIMA, comparece(n) MAYRA GABRIELA CACERES BUSTAMANTE portador(a) de CÉDULA 0925586661 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 9 DE ENERO DEL 2017, (10:22).

Mayra Caceres B.

MAYRA GABRIELA CACERES BUSTAMANTE
CÉDULA: 0925586661

[Signature]
NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

IBC 08

EL ACTA DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES DEL 2000

(No. 45 de 2000)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA

(Sección 190)

No. **1041 B** **FRUIT SHIPPERS LIMITED**

Yo, **DEIRDRE A. CLARKE-MAYCOCK** Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, POR EL PRESENTE CERTIFICO QUE

1. La arriba mencionada Compañía fue debidamente continuada bajo las provisiones del Acta de Compañías de Negocios Internacionales del 2000, (No. 45 de 2000) el día **13 de junio de 1990 como la Compañía No. 1041** en el Registro de las Compañías de Negocios Internacionales.
2. El nombre de la Compañía aún se encuentra en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales, y la misma ha pagado todas las tarifas, tarifas por licencias y sanciones adeudadas y pagables bajo las provisiones de las Secciones 176 y 177 de dicha Acta.
3. La Compañía no me ha remitido los Artículos de Fusión o Consolidación que aún no se han efectuado.
4. La Compañía no me ha remitido los Artículos de Acuerdos que aún no se han efectuado.
5. La Compañía no está en proceso de liquidación y disolución.
6. No se ha iniciado ningún procedimiento para dar de baja el nombre de la Compañía en dicho Registro.
7. Hasta donde se puede evidenciar en los documentos registrados en esta Oficina, la Compañía se encuentra en situación de buena existencia legal.

Otorgado bajo mi mano y sello en Nassau en la Mancomunidad de las Bahamas este día **03 de Noviembre del 2016.**

Sello redondo;
REGISTRADOR GENERAL
BAHAMAS

(firma)
Registradora General Encargada

Hasta aquí el documento que me fue entregado para traducir,

Mayra Cáceres Bustamante
Mayra Cáceres Bustamante.
Traductora



Factura: 001-001-000008490



20170901020D00027

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901020D00027

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ de la NOTARÍA VIGÉSIMA, comparece(n) MAYRA GABRIELA CACERES BUSTAMANTE portador(a) de CÉDULA 0925586661 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 9 DE ENERO DEL 2017, (10:22).

Mayra Cáceres B.
MAYRA GABRIELA CACERES BUSTAMANTE
CÉDULA: 0925586661

[Signature]
NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CELULA DE CIUDADANIA

APellidos y Nombres
CACERES BUSTAMANTE
MAYRA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-12-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 092558666-1

Mayra Caceres B

FIRMA DEL REGISTRADO


 REPÚBLICA DEL GUATEMALA
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 007
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 007 - 0028 0925565601
 NUMERO DE CERTIFICADO CECILIA
 CACERES BUSTAMANTE MAYRA
 GABRIELA
 GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYASQUIL
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 3
 TANGUI
 11
 ZONA
 Presidente de la Junta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mayra Cáceres B

Número único de identificación: 0925586661

Nombres del ciudadano: CACERES BUSTAMANTE MAYRA GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CACERES PAREDES SEGUNDO LUIS

Nombres de la madre: BUSTAMANTE BENAVIDES MAYRA ELIZABETH

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2017

Emissor: VANESSA ELIZABETH RUANO ZAMORA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Notaría
Vigésima

Jorge Troya Fuertes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.09 16:23:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0925586661

Nombre: CACERES BUSTAMANTE MAYRA GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2017

Emisor: VANESSA ELIZABETH RUANO ZAMORA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: borrador-445ef



borrador-445ef





APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document

has been signed by DEIRDRE A. CLARKE-MAYCOCK

acting in the capacity of ACTING REGISTRAR GENERAL
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

bears the seal REGISTRAR GENERAL'S DEPARTMENT
NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS

CERTIFIED

at NASSAU 6. 19TH DECEMBER, 2016

by DONNA L. MILLER, SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

No. 5820/2016

10: Signature

SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS



THE MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS, CONSULAR DIVISION, ACCEPTS NO RESPONSIBILITY FOR THE CONTENT OF THIS DOCUMENT



COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT 2000
(No. 45 of 2000)

IBC 08

CERTIFICATE OF GOOD STANDING

(Section 190)

No. 1041 B FRUIT SHIPPERS LIMITED

I, DEIRDRE A. CLARKE-MAYCOCK, Acting Registrar General of the Commonwealth of The Bahamas, DO
HEREBY CERTIFY:

1. The above Company was duly continued under the provisions of the International Business Companies Act 2000, (No. 45 of 2000) on the 13th day of June 1990 as Company No. 1041 on the Register of International Business Companies.
2. The name of the Company is still on the Register of International Business Companies and the Company has paid all fees, licence fees and penalties due and payable under the provisions of Sections 176 and 177 of the said Act.
3. The Company has not submitted to me Articles of Merger or Consolidation that have not yet been effective.
4. The Company has not submitted to me Articles of Arrangement that has not yet become effective.
5. The Company is not in the process of being wound up and dissolved.
6. No proceedings have been instituted to strike the name of the Company off the said Register.
7. In so far as is evidenced by the documents filed with this Office, the Company is in good legal standing.

Given under my hand and seal at Nassau in the Commonwealth
of The Bahamas this 3rd day of November, 2016



Acting Registrar General



DILIGENCIA: En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 18, numeral 2 de la Ley Notarial, y a petición del Abogado Fernando Alarcón Sáenz registro mil ciento veintiuno del Colegio de Abogados dl Guayas, en seis fojas útiles, protocolizo en el Registro de instrumentos públicos de la Notaria Vigésima a mi cargo, lo siguiente: -**Certificado de existencia de la compañía FRUIT SHIPPERS LIMITED**, conferido por el Registro General de la Mancomunidad de las Bahamas el diecinueve de diciembre del dos mil dieciséis, documento que está debidamente apostillado y traducido al idioma español; A petición del Abogado Fernando Alarcón Sáenz. Guayaquil, once de enero del dos mil diecisiete.-


AB. MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ
NOTARIA VIGÉSIMA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA XX

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero este CUADRAGESIMO SEPTIMO TESTIMONIO, de la protocolización del: Certificado de existencia de la compañía FRUIT SHIPPERS LIMITED, conferido por el Registro General de la Mancomunidad de las Bahamas el diecinueve de diciembre del dos mil dieciséis, documento que está debidamente apostillado y traducido al idioma español, que firmo, sello y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el día de hoy doce de enero del dos mil diecisiete, LA NOTARIA.



AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
Notaría Vigésima
Canton Guayaquil



Factura: 001-001-000008542



20170901020P00020

PROTOCOLIZACIÓN 20170901020P00020

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE ENERO DEL 2017, (11:08)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA AGRICOLA LOMA LARGA S.A. CALOLASA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990082707001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-001-000008616



20170901020000069

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901020000069

NOTARIO OTORGANTE:	MARIA LUCIA FREIRE, NOTARIA VIGESIMA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	12 DE ENERO DEL 2017, (16:44)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUADRAGESIMA SEPTIMA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRUISFRUIT S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992601523001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-01-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TRUISFRUIT S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ
NOTARIA VIGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL